

QUILMES, 6 de abril de 2011

VISTO el expediente Nº 827-0294-11, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar los programas para alumnos libres de las Carreras que se dictan en el Departamento de Economía y Administración.

Que el Director de Carrera de la Licenciatura en Administración Hotelera ha elevado los programas presentados, que se ajustan a los contenidos mínimos fijados por el respectivo Plan de Estudios y a lo establecido en el art. 8º del Régimen de Estudios de la Universidad Nacional de Quilmes, aprobado por la Resolución (C.S.) Nº 004/08.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha procedido a examinar dichos programas.

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes, establece como función del Consejo Departamental aprobar y supervisar los programas de las asignaturas cuyo desarrollo está a cargo del Departamento, con el objeto que se ajusten a los contenidos mínimos definidos en los correspondientes Planes de Estudio (Artículo 79º inc. k.).

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello.

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar los programas para exámenes libres, pertenecientes a la Licenciatura en Administración Hotelera, que se mencionan en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Archivar copia de los programas aprobados en la presente Resolución, en la Dirección del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 024/11

Dr. Alejandro Villar Director

Departamento de Economía y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO

Programas aprobados para exámenes libres

AÑO 2011

| LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN HOTELERA | |
|---|--|
| CURSO | |
| Inglés Hotelero I | |
| Inglés Hotelero II | |
| Inglés Hotelero III | |

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº: 024/11

Dr. Alejandro Villar Director Departamento de Economía y Administración UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES